

Bogotá, 14 de octubre de 2022
OBSG-22 - 653-RUI - 86950

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
hugo.baquero@aon.com
yury.c.moreno@aon.com

REFERENCIA:

POLIZA: RC SERVIDORES PUBLICOS No. 994.000.000.110
TOMADOR: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
ASEGURADO: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
SINIESTRO: 520 - 87 - 2022 - 30352

Respetados señores:

Con toda atención, damos acuse de recibo de la solicitud para la afectación de los gastos de defensa con ocasión de la vinculación del señor Mauricio Tobón Franco al proceso de Disciplinario IUS-E-2019-298364.

Sobre el particular nos permitimos informar que la póliza RC Servidores Públicos No. 994.000.000.110 cuyo tomador es INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA, en las condiciones particulares de la misma, establece en las Cláusulas y Condiciones Particulares Básicas Obligatorias, lo siguiente:

"La presente póliza opera bajo la modalidad de cobertura por reclamación o "claims made" de conformidad con la ley 387 de 1997. La cobertura de la póliza aplica a: (i) reclamaciones o investigaciones notificadas a los funcionarios asegurado por primera vez durante la vigencia de la póliza; y/o (ii) circunstancias por las que los funcionarios asegurados tengan conocimiento por primera vez durante la vigencia de la póliza, de investigaciones iniciadas o que estarán siendo iniciadas en su contra. La cobertura se circunscribe a hechos que hayan ocurrido dentro del período de retroactividad de la póliza".

(Subrayado fuera del texto)

Del análisis de los documentos remitidos para el estudio de la reclamación, se establece, que la reclamación no se enmarca bajo el sistema de cobertura de la póliza, indicado anteriormente, toda vez que los hechos que dan lugar al proceso de acuerdo al Auto de apertura, esto es, anterior al periodo de retroactividad establecida en las condiciones particulares de la póliza que nos ocupa, así:

"PERIODO DE RETROACTIVIDAD: 16 de marzo de 2021 se cubren hechos ocurridos desde la fecha de retroactividad otorgada para esta póliza que no hayan sido conocidos por el asegurado antes del inicio de la vigencia"

